

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto: “Voces de Poder”

Sembrando oportunidades para el emprendimiento juvenil

Municipios de Toribío y Buenos Aires (Cauca)

Fundación Promigas

UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Corporación para la Investigación y Desarrollo de la Democracia CIDEMOS

Santander de Quilichao, departamento del Cauca

Septiembre de 2026



www.cidemos.org



contacto@cidemos.org



311 848 1655



Cra 21 # 103-24 Provenza, Bucaramanga

Contenido

1. Presentación de la convocatoria.....	3
2. Justificación de la convocatoria.....	3
3. Generalidades del proyecto "Voces de Poder".....	4
3.1. Objetivos del Proyecto.....	4
3.2. ¿Quiénes pueden participar?.....	4
3.3. ¿Cuáles son los requisitos para participar?.....	5
3.4. ¿Cuáles son los beneficios del Proyecto?.....	5
3.5. ¿Cómo es la ruta de intervención del Proyecto?.....	6
4. ¿Cómo es el proceso de inscripción?.....	6
5. Proceso de evaluación y selección.....	7
6. Cronograma general de la convocatoria.....	8
7. Consideraciones generales de la convocatoria.....	9
8. Comunicación y seguimiento del proceso.....	10
9. Uso y manejo de la información.....	11

1. Presentación de la convocatoria

Voces de Poder, "sembrando oportunidades para el emprendimiento juvenil", es una iniciativa que busca impulsar las ideas y emprendimientos de adolescentes y jóvenes de los municipios de Buenos Aires y Toribío, en el departamento del Cauca, brindándoles acompañamiento, formación, capitalización y conexiones con oportunidades de mercado.

La convocatoria está dirigida tanto a jóvenes que tienen una idea de negocio o iniciativa cultural y quieren hacerla realidad, como a quienes ya cuentan con un emprendimiento de generación de ingresos o cultural en funcionamiento y buscan fortalecerlo y hacerlo crecer.

A través de una ruta integral de asistencia técnica, capitalización y conexión con mercados, el proyecto busca fortalecer las capacidades de los participantes, potenciar sus iniciativas y contribuir a la construcción de proyectos de vida sostenibles.

2. Justificación de la convocatoria

El departamento del Cauca, y en particular los municipios de Toribío y Buenos Aires, enfrentan condiciones estructurales que afectan de manera crítica a sus adolescentes y jóvenes: la persistencia del conflicto armado, la presencia de economías ilícitas, la deserción escolar y las limitadas oportunidades educativas y productivas reducen sus posibilidades de construir proyectos de vida dignos y sostenibles. En estos territorios, la falta de alternativas económicas y la débil presencia institucional aumentan la exposición de la juventud a dinámicas de violencia, reclutamiento y vinculación a economías ilegales.

La experiencia acumulada por UNICEF a través del proyecto PRUUVS (financiado por el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la Paz en Colombia) ha permitido fortalecer rutas y mecanismos comunitarios de protección en la región. Sin embargo, esa experiencia también ha dejado una lección clara: sin oportunidades económicas reales, la prevención del reclutamiento y la violencia es insuficiente, pues los factores de riesgo se reactivan allí donde no existen opciones de autonomía, generación de ingresos o participación significativa para los jóvenes.

Es en este punto donde surge la pertinencia de Voces de Poder: sembrando oportunidades para el emprendimiento juvenil. La convocatoria busca dar un segundo paso frente a los avances alcanzados en materia de protección, apostando ahora por habilitar capacidades, fortalecer emprendimientos e iniciativas culturales, y crear alternativas económicas concretas para adolescentes y jóvenes de 14 a 28 años. De esta manera, se conecta el fortalecimiento de entornos protectores con el fortalecimiento económico y productivo de



www.cidemos.org



contacto@cidemos.org



311 848 1655



Cra 21 # 103-24 Provenza, Bucaramanga

la juventud, avanzando hacia comunidades más seguras, resilientes y con mayores oportunidades de desarrollo.

Con el respaldo de UNICEF, la Corporación CIDEMOS y la Fundación Promigas —a través de la Compañía Energética de Occidente—, esta convocatoria reconoce a los adolescentes y jóvenes como agentes de cambio, capaces de liderar procesos productivos y culturales que aportan tanto a su propio proyecto de vida como al tejido social y económico de sus comunidades.

3. Generalidades del proyecto "Voces de Poder"

Voces de Poder es mucho más que una convocatoria: es una oportunidad para que tu idea, tu emprendimiento o tu proyecto cultural den el siguiente paso, con acompañamiento real, herramientas concretas y conexiones que te ayuden a llegar más lejos.

3.1. Objetivos del Proyecto

Objetivo general:

Fortalecer las capacidades emprendedoras, económicas y de liderazgo de adolescentes y jóvenes de Toribío y Buenos Aires, para que puedan consolidar proyectos de vida sostenibles y construir un futuro con más oportunidades.

Objetivos específicos:

- Fortalecer las competencias emprendedoras y productivas de los adolescentes y jóvenes participantes.
- Contribuir al mejoramiento de los ingresos de las iniciativas juveniles, fortaleciendo sus capacidades productivas y culturales.
- Consolidar redes de apoyo con actores institucionales, comunitarios, empresariales y académicos que respalden las iniciativas y su sostenibilidad.
- Fortalecer habilidades de liderazgo, promoviendo la participación de adolescentes y jóvenes en el desarrollo de sus comunidades.

3.2. ¿Quiénes pueden participar?

Esta convocatoria está pensada para ti si eres adolescente o joven de 14 a 28 años, y tienes:

- Una idea de negocio o iniciativa cultural que quieres empezar a hacer realidad, o
- Un emprendimiento o proyecto cultural ya en marcha (aunque sea pequeño) que quieres fortalecer y hacer crecer.



www.cidemos.org



contacto@cidemos.org



311 848 1655



Cra 21 # 103-24 Provenza, Bucaramanga

Pueden participar tanto personas de manera individual como grupos de emprendedores (equipos de entre 4 y 7 personas), de diferentes sectores: bienes y servicios, comercio, arte y cultura, entre otros.

Se priorizará la participación de adolescentes y jóvenes que residan en los municipios de Toribío y Buenos Aires (Cauca), con especial atención a quienes se encuentran en contexto de mayor vulnerabilidad, y se buscará que al menos el 50% de los cupos sean para mujeres y adolescentes.

3.3. ¿Cuáles son los requisitos para participar?

Para postularte necesitas cumplir con lo siguiente:

- Ser adolescente o joven entre 14 y 28 años, residente en Toribío o Buenos Aires (Cauca).
- Tener una idea viable o un emprendimiento/iniciativa cultural que ya esté activo y produciendo.
- Si tu emprendimiento ya está en marcha, poder demostrarlo con algún soporte de tu actividad comercial (por ejemplo: certificado de ventas, factura, recibo de caja, contrato, cuaderno de cuentas, o cualquier evidencia similar), no importa el monto.
- Estar dispuesto(a) a participar activamente en todo el proceso: formación, acompañamiento, capitalización y conexión con el mercado.
- Diligenciar el formulario de inscripción y firmar la carta de compromiso y el Habeas Data correspondiente.

3.4. ¿Cuáles son los beneficios del Proyecto?

Si eres seleccionado, tu iniciativa recibirá un acompañamiento integral en tres frentes:

- Asistencia técnica: formación en habilidades emprendedoras, financieras y socioemocionales, con acompañamiento personalizado y un espacio tipo bootcamp para intercambiar experiencias con otros jóvenes emprendedores.
- Capitalización: apoyo directo para fortalecer tu emprendimiento a través de insumos, equipos o infraestructura, según lo que tu iniciativa necesite para crecer.
- Conexión con mercados: acompañamiento para generar alianzas comerciales, llegar a nuevos clientes y aumentar tus ventas, a través de ferias, ruedas de negocios y otros espacios de articulación.



www.cidemos.org



contacto@cidemos.org



311 848 1655



Cra 21 # 103-24 Provenza, Bucaramanga

3.5. ¿Cómo es la ruta de intervención del Proyecto?

Tu camino dentro de Voces de Poder tendrá estos momentos:

1. Convocatoria y selección: Te inscribes y tu iniciativa es evaluada según los criterios de la convocatoria.
2. Diagnóstico: Un equipo visita tu emprendimiento para conocerlo a fondo y construir contigo un plan de acción.
3. Formación: Participas en un proceso formativo de 30 horas en temas clave para tu emprendimiento.
4. Capitalización: Recibes el apoyo en activos o insumos definidos en tu plan de inversión.
5. Conexión con mercados: Te acompañamos para generar contactos y alianzas comerciales.
6. Acompañamiento y seguimiento: Recibes visitas y apoyo continuo durante todo el proceso.
7. Cierre y balance: Compartimos los resultados y aprendizajes de tu experiencia en el proyecto.

4. ¿Cómo es el proceso de inscripción?

Inscribirte en Voces de Poder es sencillo. Así funciona el proceso:

Duración de la convocatoria

La convocatoria estará abierta desde el 7 hasta el 21 de septiembre de 2026, tiempo en el cual podrás inscribir tu idea o tu emprendimiento.

Pasos para inscribirte:

- A). Entérate de la convocatoria. La información se difundirá a través de canales comunitarios, redes sociales, líderes sociales, gestores culturales y enlaces comunitarios en Toribío y Buenos Aires.
- B). Diligencia el formulario de inscripción. Podrás inscribirte en línea, a través del formulario de inscripción digital, o de forma física, en los puntos estratégicos definidos en el territorio (con los contactos y enlaces comunitarios que trabajan con población juvenil).
- C). Entrega la información y soportes solicitados. Si tu emprendimiento ya está en funcionamiento, recuerda tener a la mano el soporte que evidencie tu actividad comercial (factura, recibo de caja, cuaderno de ventas u otro documento similar).
- D). Espera la confirmación. Una vez cerrada la convocatoria, el equipo del proyecto realizará la verificación y sistematización de todas las inscripciones recibidas.



www.cidemos.org



contacto@cidemos.org



311 848 1655



Cra 21 # 103-24 Provenza, Bucaramanga

Recomendaciones:

- Diligencia el formulario con información completa y verídica; esto agiliza tu proceso de selección.
- Si tienes dudas durante la inscripción, puedes acercarte a los puntos de atención definidos en tu municipio o comunicarte por los canales que se compartirán en las piezas de convocatoria.

5. Proceso de evaluación y selección

Una vez cierre la convocatoria, tu postulación pasará por un proceso de evaluación justo y transparente, que tiene en cuenta tanto tu perfil como tu idea o emprendimiento.

¿Cuántos cupos hay?

En total se seleccionarán 16 iniciativas: entre ideas de negocio o culturales nuevas y emprendimientos o iniciativas culturales que ya estén en marcha.

¿Qué se tiene en cuenta al evaluar tu postulación?

Si tienes una idea nueva (de negocio o cultural), miraremos cosas como:

- Que la idea sea liderada por ti como adolescente o joven.
- Si eres mujer o haces parte de la población LGBTQ+.
- Si vienes de una comunidad rural, indígena, afrocolombiana, campesina o has sido víctima del conflicto.
- Qué tan clara tienes la idea: qué problema resuelve y cómo piensas resolverlo.
- Qué tan posible es hacerla realidad en tu territorio.
- Qué tan innovadora, cultural o distinta es tu idea frente a otras.
- Tu compromiso, motivación e interés durante todo el proceso de convocatoria.

Si ya tienes un emprendimiento o iniciativa cultural funcionando, miraremos cosas como:

- Que sea liderado por ti como adolescente o joven.
- Si ya te genera ingresos de forma estable.
- Si eres mujer o haces parte de la población LGBTQ+.
- Si vienes de una comunidad rural, indígena, afrocolombiana, campesina o has sido víctima del conflicto.
- Qué tan innovador, cultural o diferente es tu producto o servicio.
- Qué tanto potencial tiene para crecer (más mercado, más ventas, más capacidad).
- Tu compromiso, motivación e interés durante todo el proceso de convocatoria.
- Cuánto tiempo llevas con tu emprendimiento funcionando.

¿Cómo es el paso a paso de la selección?

- Revisamos que cumplas los requisitos: edad, lugar de residencia, tipo de iniciativa y soportes.
- Evaluamos tu postulación con base en los criterios anteriores.
- Te invitamos a sustentar tu idea o emprendimiento ante el equipo evaluador.
- Seleccionamos a los 16 emprendimientos e ideas con los mejores puntajes.
- Te contamos los resultados y, si fuiste seleccionado(a), te invitamos a firmar el acta de compromiso con el proyecto.

Ten en cuenta:

- Inscribirte no garantiza un cupo; la selección depende de tu puntaje frente a los demás postulantes.
- Las decisiones del equipo evaluador son definitivas.
- Buscaremos que al menos la mitad de los cupos sean para mujeres y adolescentes.

6. Cronograma general de la convocatoria

La convocatoria se desarrollará durante un periodo de 3 semanas, organizado en las siguientes fases:

Fase	Actividad	Fecha
1	Diseño y aprobación de piezas de convocatoria	1 al 7 de septiembre de 2026 Hora: 10:00 a.m.
2	Apertura y difusión de la convocatoria	7 de septiembre de 2026 Hora: 2:00 p.m.
3	Difusión de la convocatoria por diferentes medios de comunicación	Del 7 al 21 de septiembre de 2026 Hora: 5:00 p.m.
4	Inscripciones y cierre: formulario en línea	Del 7 al 21 de septiembre de 2026 Hora de cierre: 5:00 p.m.
5	Clasificación, sistematización y evaluación técnica de las postulaciones	22 de septiembre de 2026
6	Difusión de resultados a ideas y emprendimientos preseleccionados	23 de septiembre de 2026



www.cidemos.org



contacto@cidemos.org



311 848 1655



Cra 21 # 103-24 Provenza, Bucaramanga

7	Sustentación de ideas y emprendimientos preseleccionados de forma presencial (pitch 5 minutos por emprendimiento)	28 de septiembre de 2026 en Buenos Aires (C) y 29 de septiembre de 2026 en Toribio (C) Hora: Desde las 9:00 a.m.
8	Selección final y comunicación de resultados	30 de septiembre de 2026
9	Inicio de intervención con ideas y emprendimientos seleccionados	5 de octubre de 2026

Nota aclaratoria: solo se tendrán en cuenta en el proceso de evaluación y selección las postulaciones recibidas dentro del plazo en que se encuentre abierta la presente convocatoria.

7. Consideraciones generales de la convocatoria

Antes de inscribirte, ten en cuenta los siguientes aspectos generales del proceso:

Sobre la participación

- La participación en la convocatoria es voluntaria y gratuita; en ningún caso se solicitará dinero para inscribirte o para acceder a los beneficios del proyecto.
- Puedes postularte de manera individual o como parte de un grupo de emprendedores.
- Cada persona o grupo podrá inscribir una sola iniciativa en esta convocatoria.
- La información que entregues en el formulario de inscripción y en los soportes debe ser veraz y verificable; entregar información falsa puede llevar a la descalificación de tu postulación en cualquier momento del proceso.

Sobre la selección

- Ser seleccionado(a) implica el compromiso de participar activamente en todas las etapas del proyecto: diagnóstico, formación, capitalización, conexión con mercados y seguimiento.
- La firma del acta de compromiso y del Habeas Data es un requisito indispensable para formalizar tu vinculación al proyecto.
- El incumplimiento de los compromisos adquiridos (por ejemplo, inasistencia reiterada a la formación, o mal uso de los recursos de capitalización) puede llevar a tu retiro del proyecto.

Sobre los recursos de capitalización

- El apoyo de capitalización que recibirás (insumos, equipos o infraestructura) se entrega en especie, de acuerdo con el plan de inversión construido junto con el equipo del proyecto, y según las necesidades identificadas en el diagnóstico de tu emprendimiento.
- El monto de la capitalización varía según si tu iniciativa es una idea nueva o un emprendimiento ya en marcha, y según las necesidades específicas identificadas.

Sobre seguridad y contexto territorial

- Las actividades del proyecto (formaciones, visitas, encuentros) se realizarán teniendo en cuenta las condiciones de seguridad y contexto del territorio. En caso de ser necesario, algunas actividades podrán reprogramarse, ajustarse a modalidad virtual, o suspenderse temporalmente por razones de seguridad.
- El equipo del proyecto priorizará en todo momento el bienestar y la seguridad de los participantes.

Sobre protección y buen trato

- El proyecto se rige por políticas de salvaguarda y protección de adolescentes y jóvenes (PEAS). Cualquier situación de abuso, maltrato o irregularidad podrá reportarse a través de los canales que se te informarán al momento de tu vinculación.

Otras consideraciones

- La postulación a esta convocatoria no genera ningún tipo de vínculo laboral o contractual con UNICEF, la Corporación CIDEMOS ni la Fundación Promigas.
- El equipo del proyecto se reserva el derecho de verificar la información entregada mediante visitas o solicitudes de soportes adicionales.
- Cualquier situación no contemplada en estos términos será resuelta por el comité técnico del proyecto.

8. Comunicación y seguimiento del proceso

¿Cómo te mantendrás informado(a)?

Durante todo el proceso, el equipo de Voces de Poder mantendrá comunicación constante contigo, a través de los canales que registres en tu formulario de inscripción (teléfono, correo electrónico o WhatsApp).



www.cidemos.org



contacto@cidemos.org



311 848 1655



Cra 21 # 103-24 Provenza, Bucaramanga

Te informaremos oportunamente sobre:

- La confirmación de tu inscripción.
- Si fuiste seleccionado(a) para continuar en el proceso.
- Las fechas y lugares de las actividades de formación, diagnóstico, sustentación y demás etapas del proyecto.
- Cualquier cambio o ajuste en el cronograma (por ejemplo, por condiciones de seguridad o clima).

¿Cómo se hará seguimiento a tu proceso?

Si eres seleccionado(a), tu participación será acompañada de cerca durante todo el proyecto:

- Visitas de seguimiento por parte del equipo técnico, para conocer tus avances y apoyarte con recomendaciones o ajustes cuando lo necesites.
- Encuestas de satisfacción, para conocer tu opinión sobre la formación y el acompañamiento recibido.
- Registro fotográfico y en video de las actividades en las que participes, como parte de la memoria del proyecto.
- Un diagnóstico de salida, al finalizar el proceso, que permitirá medir los avances de tu emprendimiento frente al diagnóstico inicial.

Canales de atención

Si tienes dudas, inquietudes o necesitas reportar alguna situación durante el proceso, puedes comunicarte a través de los canales oficiales que se te compartirán al momento de tu inscripción y a lo largo del proyecto.

Rendición de cuentas

Al finalizar el proyecto, se socializarán los principales resultados y aprendizajes con las entidades territoriales y con la comunidad, como parte del compromiso de transparencia del proyecto.

9. Uso y manejo de la información

¿Para qué usamos tu información?

La información que entregues durante el proceso de inscripción, diagnóstico, formación y seguimiento será utilizada exclusivamente para:

- Verificar tu elegibilidad y evaluar tu postulación.
- Construir la línea base y hacer seguimiento a los indicadores del proyecto.
- Diseñar y ajustar el plan de acción y el plan de inversión de tu emprendimiento.



www.cidemos.org



contacto@cidemos.org



311 848 1655



Cra 21 # 103-24 Provenza, Bucaramanga

- Elaborar reportes, informes y rendición de cuentas ante UNICEF, la Fundación Promigas y las entidades territoriales.
- Contactarte durante las distintas etapas del proyecto.

Tratamiento de datos personales (Habeas Data)

Al inscribirte, se te solicitará diligenciar y firmar un documento de Habeas Data, mediante el cual autorizas el tratamiento de tus datos personales conforme a la normatividad vigente en Colombia sobre protección de datos.

Tu información:

- Será tratada de manera confidencial y solo será conocida por el equipo del proyecto y las entidades responsables de su ejecución (UNICEF, Corporación CIDEMOS y Fundación Promigas).
- No será compartida con terceros para fines distintos a los del proyecto, salvo que la ley lo exija o exista tu autorización expresa.
- Será almacenada y protegida siguiendo los protocolos de seguridad de la información de las entidades responsables.

Uso de fotografías y videos

Como parte del acompañamiento y la memoria del proyecto, se podrán tomar fotografías y videos de las actividades en las que participes. Este material podrá ser utilizado con fines de:

- Documentación y seguimiento del proyecto.
- Comunicación institucional y visibilización de resultados (redes sociales, informes, materiales de difusión).

Nota importante: Si eres menor de 18 años, el uso de tu imagen y de tu información requerirá, adicionalmente, la autorización de tu padre, madre o acudiente, conforme a los protocolos de protección de niñez y adolescencia de UNICEF y sus aliados.

Tus derechos

Como titular de tus datos personales, tienes derecho a:

- Conocer, actualizar y rectificar tu información.
- Solicitar la eliminación de tus datos cuando corresponda según la normatividad vigente.
- Revocar tu autorización, salvo que exista una obligación legal o contractual que impida hacerlo.

Para ejercer estos derechos, puedes comunicarte a través de los canales oficiales de atención del proyecto.



www.cidemos.org



contacto@cidemos.org



311 848 1655



Cra 21 # 103-24 Provenza, Bucaramanga